

# CERTIFICACIÓN PAC

Ref.: STE BID-L1223-FERUM-CNELSTE-DI-FI-004

La Dirección de Adquisiciones de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP, ha verificado que el **CONSULTORIA** que se requiere contratar se encuentra planificada en el Plan Anual de Contrataciones del año en curso, publicado en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), dándose cumplimiento a lo estipulado en el art. 43 y 45 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC	TIPO	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	CUATR.
121010200000000	839900113	Consultoría	1.00	STE BID-L1223-FERUM-CNELSTE-DI-FI-004 CONTRATACION PARA FISCALIZACION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE B. LOS VERGELES, C. ELOY ALFARO - COM. SAN PABLO CDLA HACIA UN FUTURO-COM. SAN PABLO SECTOR ENTRADA A LA POBLACION-COM. DOS MANGAS B. LOS VERGELES-COM. SAN PABLO SECTOR ESCUELA COMUNA DOS MANGAS B. 23 DE ABRIL -COM SAN PEDRO SECTOR LA ESPERANZA- VIA DOS MANGAS RUTA DEL SOL - LIBERTADOR BOLIVAR B. 10 DE AGOSTO - COMUNA SAN PEDRO GD	15,078.32	C3

Guayaquil, septiembre 16 de 2022

.....  
**ECON. SANDRA SOLORZANO BERNITA**  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES ENCARGADA  
**EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**  
**CNEL EP**

121010200000000	839900113	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	STE BID-L1223-FERUM-CNELSTE-DI-FI-004 CONTRATACION PARA FISCALIZACION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE B. LOS VERGELES, C. ELOY ALFARO - COM. SAN PABLO CDLA HACIA UN FUTURO-COM. SAN PABLO SECTOR ENTRADA A LA POBLACION-COM. DOS MANGAS B. LOS VERGELES-COM. SAN PABLO SECTOR ESCUELA COMUNA DOS MANGAS B. 23 DE ABRIL - COM SAN PEDRO SECTOR LA ESPERANZA- VIA DOS MANGAS RUTA DEL SOL - LIBERTADOR BOLIVAR B. 10 DE AGOSTO - COMUNA SAN PEDRO GD	1.00	Unidad	15,078.3200	15,078.32	C3
-----------------	-----------	-------------	-------	----	-----------------------	-----------	----	----------------------	---	------	--------	-------------	-----------	----